



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP1543_3: Realizar operaciones de análisis químicos pastero- papeleros”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1543_3: Realizar operaciones de análisis químicos pastero-papeleros".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar el Plan de muestreo y toma de muestras en función del tipo de muestra y los parámetros químicos a analizar para conseguir la representatividad de los resultados y su trazabilidad, siguiendo criterios de calidad, medioambientales y de seguridad laboral en las etapas del proceso de análisis.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Organizar el Plan de muestreo, siguiendo los requisitos de los análisis químicos en función del tipo de muestra y los parámetros a determinar, garantizando la representatividad, trazabilidad y los criterios de calidad, así como los aspectos medioambientales y de seguridad laboral en las etapas del proceso de análisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Definir la toma, transporte, conservación y custodia de la muestra, siguiendo los protocolos de toma de muestra, transporte y conservación que garanticen su representatividad, conservación y trazabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Preparar los equipos y materiales para el muestreo, seleccionándolos en función del tipo de muestreo y muestra, atendiendo a los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) y criterios de calidad (evitar el contacto con sustancias ajenas, limpieza de material, entre otros) para evitar la contaminación de las muestras, garantizando la realización de los análisis químicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Identificar las muestras, utilizando etiquetas, códigos u otros medios que garanticen su trazabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Tomar las muestras, considerando las condiciones de seguridad y la utilización de los Equipos de Protección Individual (EPI) establecidos en el Plan	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



1: Organizar el Plan de muestreo y toma de muestras en función del tipo de muestra y los parámetros químicos a analizar para conseguir la representatividad de los resultados y su trazabilidad, siguiendo criterios de calidad, medioambientales y de seguridad laboral en las etapas del proceso de análisis.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de prevención de riesgos laborales, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores.				
1.6: Gestionar las muestras no utilizadas o los restos de las mismas según peligrosidad o prescripción de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa conforme a la reglamentación o normativa aplicable, entregándolos a un gestor autorizado de acuerdo a lo establecido en la normativa relativa a residuos y suelos contaminados para una economía circular.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.7: Gestionar la documentación y los registros, utilizando formatos normalizados en soporte impreso o digital, garantizando su consulta y conservación durante tiempos preestablecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Supervisar la calibración de los equipos de medida de análisis químicos pastero-papeleros para garantizar que se corresponden con sistemas de control establecidos, cumpliendo con la normativa sobre la realización de cada ensayo, asegurando la calibración de los equipos y cumpliendo con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Analizar las propiedades químicas de pastas, papeles, cartones, aguas de proceso, aditivos, efluentes, entre otros, siguiendo las normas: Una Norma Española (UNE), Normas Europeas (EN, por sus siglas en inglés), Organización Internacional de Estandarización (ISO, por sus siglas en inglés), Asociación Técnica de industrias de Pasta y Papel (TAPPI, por sus siglas en inglés), Comité Escandinavo de Ensayos de Pasta, Papel y Cartón (SCAN, por sus siglas en inglés) y otras normas internacionales y nacionales establecidas en el sector de fabricación de pasta, papel, cartón y derivados papeleros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Supervisar la calibración de los materiales y equipos utilizados, asegurando que están ajustados, siguiendo estándares aprobados y comprobando que los resultados de calibración están dentro de los márgenes establecidos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Supervisar los equipos de medida, asegurando el mantenimiento en función de las especificaciones de los equipos, la frecuencia de uso, las características de las medidas, el intervalo de medición, entre otros, y garantizando su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2: Supervisar la calibración de los equipos de medida de análisis químicos pastero-papeleros para garantizar que se corresponden con sistemas de control establecidos, cumpliendo con la normativa sobre la realización de cada ensayo, asegurando la calibración de los equipos y cumpliendo con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Gestionar las muestras, los protocolos de ensayo y la documentación relativa a la calibración, considerando las instrucciones y procedimientos internos y, en caso de haber desviaciones, cursando las instrucciones y aclaraciones al personal responsable para su corrección y seguimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Supervisar los análisis químicos de calibración, comprobando que en su realización se cumple con el Plan de prevención de riesgos laborales y de protección medioambiental, garantizando la seguridad y salud de los trabajadores y evitando el impacto ambiental.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Registrar los resultados de la calibración, utilizando formatos normalizados impresos y/o digitales y asegurando su consulta y conservación para los procesos de auditorías.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Establecer el procedimiento operatorio para los nuevos análisis químicos pastero-papeleros y de sus derivados, así como las modificaciones de los existentes, formando al personal del laboratorio de los cambios realizados.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Ajustar el procedimiento operatorio para los nuevos análisis químicos, considerando la normativa a las condiciones específicas de los análisis químicos pastero-papeleros, siguiendo las indicaciones de la persona responsable del área.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Establecer el procedimiento operativo para los nuevos análisis químicos, garantizando que es conocido y utilizado por el personal de laboratorio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Implantar las modificaciones y mejoras, garantizando su aplicación en los análisis químicos pastero-papeleros, formando al personal del laboratorio e incluyendo los cambios realizados en los procedimientos de ensayo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Determinar las relaciones y equivalencias entre resultados, considerando las características y aplicaciones pastero-papeleras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



4: Efectuar los análisis químicos para la caracterización de las materias primas, productos de fabricación, aguas de proceso, aditivos, entre otros, considerando las condiciones normalizadas y específicas de cada ensayo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar los análisis químicos sobre maderas u otras materias primas fibrosas, analizando el contenido en celulosa, hemicelulosas, lignina, extractivos, longitud de las fibras, diámetro de las fibras, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Realizar los análisis químicos de caracterización de productos de los procesos de fabricación de pastas, lejías de cocción, reactivos, productos de recuperación y blanqueo, emisiones y vertidos, analizando su pH, conductividad, contenido en cargas minerales, demanda catiónica, potencial zeta, contenido en lignina, celulosa, hemicelulosas, extractivos, cenizas, Demanda Química de Oxígeno (DQO), Carbono Orgánico Total (COT), Demanda Biológica de Oxígeno (DBO), sulfatos, nitratos, contenido en metales, entre otros.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Determinar las características químicas de pastas, papeles, cartones, cargas, colas, colorantes y aditivos (de proceso y de producto), estableciendo relaciones entre los parámetros medidos y el proceso de fabricación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4: Evaluar las nuevas materias primas fibrosas o aditivos de proceso, colaborando con el personal exterior, si procede, caracterizándolas en colaboración con el personal de producción, participando y colaborando activamente con el personal de producción para el estudio de su viabilidad futura.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Definir la frecuencia de los ensayos químicos, considerando el control del proceso y la calidad del producto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Aplicar los criterios de sostenibilidad y de economía circular, cumpliendo el Plan sobre gestión medioambiental de la empresa, para minimizar residuos y productos químicos generados y utilizados en los ensayos químicos, favoreciendo el reciclado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



5: Gestionar el proceso de registro, elaboración y comunicación de resultados de los análisis químicos para garantizar su disponibilidad, siguiendo los formatos y soportes impresos y digitales establecidos en los procedimientos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Implantar el procedimiento de registro, elaboración y comunicación de datos, garantizando su conocimiento por parte del personal del laboratorio pastero-papelerero, comunicándose eficazmente con las personas profesionales en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Registrar los datos obtenidos en los análisis químicos, utilizando los formatos y soportes impresos y digitales establecidos, garantizando su disponibilidad y consulta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Analizar los resultados, elaborando los datos obtenidos mediante tratamiento matemático y representaciones gráficas que permitan extraer conclusiones que relacionen los resultados de laboratorio y la realidad del proceso pastero-papelerero.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Comunicar los resultados elaborados, garantizando tiempo y forma a los responsables establecidos, transmitiendo la información con claridad, de manera ordenada y estructurada, respetando los canales establecidos en la organización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>